
¿Regionalismo poshegemónico o contrahegemónico?

Una revisión de los debates teóricos actuales



Francisco Castaño
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

Relaciones Internacionales
vol. 33, núm. 67, p. 298 - 302, 2024
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 1515-3371
ISSN-E: 2314-2766
revista@iri.edu.ar

Narea Marco. ¿Regionalismo poshegemónico o contrahegemónico? Una revisión de los debates teóricos actuales. 2020. Ecuador. Universidad Andina Simón Bolívar. 136pp.. ISBN 978-9942-837-36-3

El libro constituye una investigación de revisión teórica y conceptual y marca la culminación del proceso de tesis de Maestría que el autor culminó en el año 2016 en la UASB-E. Está organizado en una introducción, dos capítulos y las reflexiones finales.

El autor parte del análisis del vigente (des)orden mundial, el cual atraviesa por un período de rediseño político, social y económico. Destaca que el rol del Estado en las relaciones internacionales sigue siendo importante, pero no exclusivo, debido a la multiplicidad de actores que, organizados de formas distintas, congestionan el espacio político y económico mundial. La pregunta disparadora planteada por el autor es: ¿Qué hay entonces más allá del Estado-nación como forma de organización en las relaciones internacionales?

El objetivo del autor es explorar el papel de las regiones como una forma de organización mundial que agrupa actores estatales y no estatales. Para ello, desarrolló una investigación con el fin de contextualizar el marco histórico y teórico-conceptual del regionalismo desde la perspectiva del análisis de los sistemas mundiales, para luego enfocarse en el regionalismo en general, en América Latina y el Caribe como región y en el regionalismo poshegemónico y el regionalismo contrahegemónico en particular.

El primer capítulo se subdivide en dos apartados. En el primero, el autor realizó una revisión teórica y conceptual para dar cuenta del mundo en el que se insertan los estudios contemporáneos sobre regionalismo. Con este objetivo, ahondó en un abanico teórico

importante, con especial énfasis en Giovanni Arrighi, Björn Hettne, Karl Polanyi, Beverly Solver e Immanuel Wallerstein, a través de los cuales intentó aproximarse desde los análisis de los sistemas mundiales para analizar, desde una perspectiva histórica y global, el actual (des)orden mundial.

De acuerdo con los análisis de los sistemas mundiales, los estudios contemporáneos sobre regionalismo se insertan en un período de caos sistémico o crisis estructural. Este período se caracteriza por el aumento de la incertidumbre, puesto que el orden hegemónico actual, el estadounidense, se encuentra en una etapa de declive sin que, de momento, un nuevo orden pueda reemplazarlo. En esta transición se presentan dos escenarios extremos: uno de relativa continuidad y otro de cambios radicales, los cuales generarían cambios tanto en la economía-mundo capitalista como en el sistema interestatal. Entre estos escenarios extremos surgen múltiples escenarios alternativos de orden mundial, en los que el regionalismo se inserta como una posibilidad que, acompañada de planificación regional y de una reapropiación social del mercado, proveería de cambios para evitar alcanzar un punto de no retorno en el actual período de caos sistémico.

En este marco, el autor destaca que se debe considerar lo regional como un espacio político, es decir, como un espacio en el que coalicionan los intereses de actores estatales y no estatales dentro de relaciones asimétricas de poder, que hacen del regionalismo un instrumento político o bien para favorecer la expansión del mercado autorregulador, o bien para sostener contestaciones políticas y sociales.

En el segundo subapartado del primer capítulo, el autor realizó una revisión teórica y conceptual de algunos conceptos básicos en el campo de estudio del regionalismo que son transversales al resto de su investigación, con el objetivo de identificar las similitudes y diferencias entre algunas definiciones. Estos conceptos son regionalismo, región, regionalización y regionalidad (*regionness*). No obstante las múltiples diferencias definicionales, existen puntos de consenso entre las mismas. De tal forma, según el autor, el regionalismo puede ser definido como un proyecto político e institucional; la región, como una construcción social; la regionalización, como un proceso de transformación social y económica.

Lo destacable para el autor es que no existe un consenso absoluto en el vocabulario básico de los estudios contemporáneos sobre regionalismo, sino que los autores enfatizan ciertas dimensiones que sesgan la definición de los conceptos hacia tareas de investigación. Complementario a ello, el autor destaca que las definiciones de estos conceptos están fuertemente, aunque no de forma exclusiva,

elaboradas a partir de perspectivas heterodoxas de la Economía Política Internacional (EPI) que subutilizan al capital y al capitalismo como variables de análisis, a partir de lo cual no es posible entender, por ejemplo, la formación de regiones a partir del capital y de sus crisis sistémicas de acumulación, en línea con la tradición crítica marxista y neomarxista.

El autor también da cuenta del problema de la multiplicidad de caracterizaciones del regionalismo, lo cual alude a cómo un mismo proyecto regional puede ser clasificado de varias maneras de acuerdo con sus rasgos característicos, algo que sucedió, por ejemplo, en el caso de América Latina y el Caribe con la nueva oleada o generación de regionalismos a principios del siglo XXI. En este último caso, la multiplicidad de caracterizaciones existentes evidencia los distintos ángulos de estudio con los que se ha analizado el regionalismo latinoamericano y caribeño a inicios de siglo.

En el segundo capítulo, el autor profundizó acerca de los orígenes históricos y teóricos del regionalismo latinoamericano, para luego enfocarse en dos construcciones conceptuales recientes del mismo: el regionalismo poshegemónico y el regionalismo contrahegemónico, a partir de los trabajos de Pía Riggiozzi, Diana Tussie y Thomas Muhr.

Con ese fin, el autor primero realizó una revisión teórica del concepto de hegemonía a partir de tres perspectivas distintas para tratar de entender la problematización de las relaciones de poder en América Latina y el Caribe por las que se preocupa el regionalismo poshegemónico y el contrahegemónico. Dichas perspectivas son la teoría de estabilidad hegemónica (TEH), el neogramscianismo y el análisis de los sistemas mundiales, a partir de las cuales el autor arguye que la hegemonía es un concepto que comparte un espacio definicional múltiple y que su definición conceptual dependerá de la corriente de pensamiento que se adopte en línea con la tarea de investigación planteada.

En cuanto al regionalismo poshegemónico, el mismo es un concepto aplicado por Riggiozzi y Tussie al diseño político-institucional del regionalismo latinoamericano y caribeño a inicios de siglo, particularmente, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) y la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA).

En este sentido, Riggiozzi da cuenta de que esos dos proyectos regionales no encajaban en los paradigmas tradicionales que caracterizaron la economía política del desarrollo de la región en la última mitad del siglo XX, es decir, que no encajaban en los denominados viejo regionalismo y nuevo regionalismo. Es por ello que la autora propuso un nuevo concepto de regionalidad para comprender la tercera oleada de regionalismo expresado en la Unasur y la ALBA.

Dicha oleada estaba enmarcada en un escenario a la vez posneoliberal y poshegemónico, caracterizado por la crisis neoliberal, el desvío de atención de Estados Unidos hacia Medio Oriente tras los ataques del 11-S en 2001, el estallido de los precios de las materias primas entre 2002 y 2008, la avalancha de inversiones chinas en la región, el ascenso de gobiernos progresistas en la región en la primera década del siglo y la reapropiación política y social del mercado tras el estallido de la crisis económica-financiera mundial en 2007. Estas coyunturas marcaron un camino en el que EEUU habría cedido espacios políticos y económicos en la región, al tiempo en que los gobiernos y sus expresiones regionales, Unasur y ALBA, iban ganándolos. En este marco, los tipos de regionalismo emergentes en la región son la encarnación de modelos alternativos de desarrollo que responden a replantear la ortodoxia neoliberal imperante en los años 80 y 90; por consiguiente, se formaron espacios de contestación y resistencia que hacen de estos regionalismos mecanismos no solo defensivos.

Riggiozzi aclara que centraba su atención en la Unasur y la ALBA debido a que las mismas no deberían simplemente ser vistos como respuestas subregionales *ad hoc* a las recurrentes crisis de la gobernanza neoliberal y del liderazgo hemisférico de los Estados Unidos, sino que son mejor concebidas como manifestaciones visibles de la repolitización de la región, creando la base para nuevas políticas en la cual los ciudadanos, los movimientos sociales, los partidos políticos y los gobiernos líderes interactúan y construyen nuevos entendimientos de la comunidad regional.

En este marco de coexistencia de distintas lógicas manifestadas en una gobernanza regional heterogénea es en donde Riggiozzi y Tussie caracterizaron al regionalismo poshegemónico, al cual definieron como "estructuras regionales caracterizadas por prácticas híbridas como un resultado del desplazamiento parcial de formas dominantes de gobernanza neoliberal conducidas por EE. UU., en el reconocimiento de otras formas políticas de organización y manejo económico de bienes regionales (comunes)".

Con respecto al regionalismo contrahegemónico, el autor menciona que dicha caracterización forma parte de una investigación mayor de Muhr realizada para su tesis doctoral, en la cual argumenta que durante la primera década del siglo apareció una estructura rival, debido a las contradicciones sociales de la globalización hegemónica. La ALBA encajaría en este argumento al ser concebida como una construcción contrahegemónica a nivel regional y global.

Muhr se centraba en la ALBA debido a que, para él, este regionalismo se mostraba como el más completo, sofisticado y dinámico en América Latina y el Caribe y el único que está integrando activamente toda el área geográfica. De acuerdo con el

autor, el vínculo entre el Estado en revolución y la sociedad organizada (transnacional) es esencial en la construcción conceptual del regionalismo contrahegemónico, debido a que entendía a la ALBA como una alianza Estado-sociedad en resistencia contra el capitalismo global, destacando la trascendencia de la participación popular, el experimentalismo y la corresponsabilidad.

Lo destacable de la ALBA según Muhr era que definía su espacio regional mediante una identidad arraigada a un imaginario colectivo. Esta identidad es posible caracterizarla como bolivariana, latinoamericanista y caribeña, anticolonial, soberana, antineoliberal, con anhelos de Patria Grande, antiimperialista y anticapitalista. Esta identidad socialmente construida, que no busca homogeneizar las identidades de los Estados que la conforman sino la preservación de la identidad cultural de los pueblos, se arraiga a un espacio físico que congrega 11 Estados de Sudamérica, Centroamérica y el Caribe en donde se pretendía construir una identidad común.

De esta forma, la ALBA refleja la resistencia contra una estructura histórica que no solo se limitaba a la lucha de clases, sino que también se expresaba en las relaciones entre los Estados. Desde la perspectiva de Muhr, la ALBA se constituía como una herramienta de apalancamiento del socialismo del siglo XXI, que iría desde lo nacional hacia lo regional con miras hacia lo global.

En este marco, Muhr pensaba a la ALBA como una expresión de regionalismo contrahegemónico, al cual definió como "un conjunto de procesos inter y transnacionales, que opera dentro y a través de una serie de sectores y escalas mientras que las transformaciones estructurales son impulsadas por la interacción de actores estatales y no estatales".

Debido a que la hegemonía es un concepto histórico desde una perspectiva neogramsciana, la caracterización de regionalismo contrahegemónico debió adaptarse a las circunstancias históricas por las que transitaba en aquel entonces América Latina y el Caribe. Sin embargo, el autor destaca que el cambio de una década dorada (2003-2013) a una década en disputa en la región implica retos para la misma. En este sentido, el fin del denominado ciclo progresista traería cambios en los que muchos programas de la ALBA pueden verse comprometidos por su dependencia de Venezuela. Por lo tanto, el autor destaca que la construcción conceptual de Muhr, que surgió durante la década dorada, actualmente genera tensiones entre la teoría y la práctica al desajustarse de la presente década en disputa. En consecuencia, se podría dudar de la consolidación de un regionalismo contrahegemónico en los próximos años.

AmeliCA

Disponible en:

<https://portal.amelica.org/ameli/journal/26/265177020/265177020.pdf>

Cómo citar el artículo

Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en portal.amelica.org

AmeliCA

Ciencia Abierta para el Bien Común

Francisco Castaño

¿Regionalismo poshegemónico o contrahegemónico? Una
revisión de los debates teóricos actuales

Relaciones Internacionales

vol. 33, núm. 67, p. 298 - 302, 2024

Universidad Nacional de La Plata, Argentina

revista@iri.edu.ar

ISSN: 1515-3371

ISSN-E: 2314-2766



CC BY-NC-SA 4.0 LEGAL CODE

**Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-
CompartirIgual 4.0 Internacional.**